

## Formulario de Plan de Formación para Adscriptos/as

**Asignatura: ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CÁT. B/  
SISTEMAS PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS CÁT. B**

**Año: 2025**

### **Funciones que desempeñarán:**

Participar en las siguientes actividades de la cátedra:

- Asistencia y colaboración en Trabajos Prácticos, Seminarios de Promoción y Actividades Extra Áulicas.
- Asistencia a Seminario Interno de Formación.
- Participación en Proyecto de Investigación o de Extensión (éste último opcional)
- **Carga horaria semanal exigida** (el reglamento dispone asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas): Martes de 12 a 22 hs.
  - Profesores/as Adscriptos/as deberán optar por la asistencia a una comisión de Trabajos Prácticos (martes de 12 a 14, de 16 a 18, o de 20 a 22 hs.) y mantener su participación en la misma durante todo el ciclo lectivo.
  - Asistir al seminario interno de formación (martes de 14 a 16 hs.).
  - Participar activamente en las actividades destinadas a estudiantes promocionales.
- Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año, incrementando su participación en el segundo año que desempeñe la adscripción. Modalidad:

Profesores/as Adscriptos/as dictarán un módulo del Seminario para estudiantes promocionales y dos en el segundo año, según la propuesta programática y cronograma de cada espacio promocional de la cátedra.

Serán supervisados/as por el/la encargado/a del espacio promocional (Profesor/a Asistente o Profesora Titular).

- Elaborar durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático, que puede pasar a formar parte del programa de la asignatura o servir de apoyo al mismo, este núcleo temático podrá ser desarrollado en el horario habitual o en el de las clases complementarias. Modalidad:

Profesores/as Adscriptos/as participarán en la planificación de las actividades y elaboración de

material bibliográfico para estudiantes promocionales. Los Seminarios de Promoción son dictados durante el segundo semestre, los días martes entre las 12 y las 22 hs.

- Participar en el programa de investigación de la cátedra, individualizando el propio proyecto dentro del programa general o identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el/la Profesor/a Titular o Adjunto/a a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor/a. Modalidad:

Los/as Profesores/as Adscriptos/as podrán participar en:

Proyecto de Investigación:

"Historia de la psicología en Córdoba. Efectos de la dictadura militar en la construcción del rol profesional" (IIPsi- Secyt, UNC), dirigido por la Prof. Titular. Allí podrán elegir un eje de trabajo y acotar un tema a investigar en el marco del proyecto. En base a los resultados obtenidos se les alentará a formular una ponencia y participar en un Congreso de la especialidad.

Proyecto de Extensión:

"Memoria de Páginas Destruídas". Elaboración colectiva del Podcast Contra/TAPA sobre libros censurados en la última dictadura militar (Facultad de Psicología- Radio Zeppelin, ESCMB- APM). En base a las actividades previstas se les alentará a formular una propuesta extensionista, sea taller participativo, actividad de difusión o intercambio interinstitucional.

## Evaluaciones

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.

### Modalidad de Evaluación del 1er año de adscripción:

- Informe descriptivo de actividades realizadas. Autoevaluación de su propio desempeño.
- Propuestas para el 2do año de adscripción.
- Entregar al/la Prof. Asistente de la Comisión de Trabajos Prácticos.

### Modalidad de Evaluación del 2do año de adscripción:

- Informe descriptivo de actividades realizadas. Evaluación de su rol y aportes como Prof. Adscripto/a; sugerencias en cuanto a las temáticas abordadas y a las dinámicas de las clases.
- Informe académico sobre una temática del programa de la materia o ponencia científica en base a la investigación efectuada.
- Enviar por correo electrónico a la Prof. Titular.

**Obligaciones de los/as Profesores/as Titulares y Adjuntos/as a cargo de la cátedra (Art. 17º del Régimen de Adscriptos/as)**

- Promover la formación del/la adscripto/a.
- Integrar a la/el adscripta/o a todas las actividades del equipo de trabajo.
- Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.
- Visar los informes anual y final de del/la adscripto/a y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquél o aquella atendiendo a las obligaciones de los/as adscriptos/as establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe de la/el adscripta/o.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO II PLAN DE FORMACIÓN ADSCRIPTOS/AS SISTEMAS B

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.